

R- DNAT- 2015 -0284

SALTA, 26 de marzo de 2015

EXPEDIENTE. N° 10.560/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 39 y 42, elevado por la alumna ALFARO ORTEGA, BLANCA BEATRIZ – L. U. N° 408.041 – de la carrera de Geología - plan 1993 – solicitando una prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional y se fije fecha para la defensa de la misma, pedidos que cuenta con el visto bueno del Director y Codirector DR. WALTER BAEZ y DR. MARCELO ARNOSIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2014-1960 (fs. 36/37), de fecha 27 de noviembre de 2014, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (Reglamento de Tesis Profesional) en su Artículo 22, se establece un plazo máximo para la defensa de la misma, 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (10/3/2014 fs. 15);

Que la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología a fs. 41, analiza el pedido de la alumna y aconsejan, atento las razones esgrimidas, se le otorgue una prórroga hasta el 27 de marzo de 2015, para la defensa de la misma ;

Que a fs. 42, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado conformidad para constituirse el día viernes 27 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **27 de marzo de 2015**, para que la alumna ALFARO ORTEGA, BLANCA BEATRIZ – L. U. N° 408.041 – de la carrera de Geología - plan 1993 defienda su trabajo de Tesis Profesional titulado: “**CARACTERIZACION LITOFACIAL DE LOS DEPOSITOS IGNIMBRITICOS AFLORANTES EN LAS SIERRAS DE CALALASTE, FILO COLORADO, Y LA REGION DE AGUADA DEL MEDANO, PUNA AUSTRAL**”, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 41.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **viernes 27 de marzo de 2015 a hs. 19.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la alumna ALFARO ORTEGA, BLANCA BEATRIZ – L. U. N° 408.041 – de la carrera de Geología - plan 1993 titulado: “**CARACTERIZACION LITOFACIAL DE LOS DEPOSITOS IGNIMBRITICOS AFLORANTES EN LAS SIERRAS DE CALALASTE, FILO COLORADO, Y LA REGION DE AGUADA DEL MEDANO, PUNA AUSTRAL**”, dicho tribunal estará integrado por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

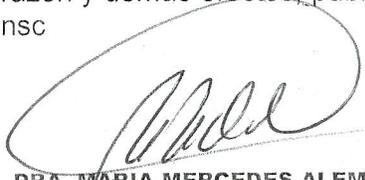
R- DNAT- 2015 -0284

SALTA, 26 de marzo de 2015

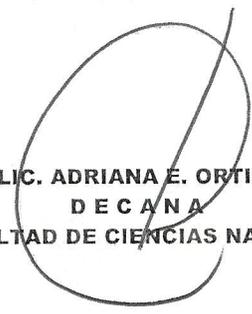
EXPEDIENTE. N° 10.560/2014

TITULARES: DR. JOSE GERMAN VIRAMONTE
DR. RAUL BECCHIO
DR. MIGUEL ANGEL BOSO

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Comisión de Tesis, Director, Codirector, alumna y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES